



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 ABR. 2003

RES.H.NQ 331 - 03

VISTO:

La Res.H.NQ 452/02 por la cual se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el/la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudio y con las correlatividades exigidas, aprobaron por promoción la asignatura: PENSAMIENTO ARGENTINO Y LATINOAMERICANO

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguiente alumnos.

Asignatura: PENSAMIENTO ARGENTINO Y LATINOAMERICANO  
Carrera...: PROFESORADO Y LIC. EN FILOSOFIA  
Plan...: 2000 - Periodo Lectivo 2002

L.U. NQ 706.124	ABDO, JOSE MANUEL	9 (Nueve)
L.U. NQ 704.652	ARDOHAIN, CAROLINA	9 (Nueve)
L.U. NQ 706.040	GARCIA, CARINA DE LAS MERCEDES	8 (Ocho)
L.U. NQ 706.749	GARCIA, HILDA TERESA	10 (Diez)
L.U. NQ 706.046	ILLESSCA, MARTIN ADOLFO	8 (Ocho)
L.U. NQ 706.055	MORALES, LORENA SILVANA	9 (Nueve)
L.U. NQ 706.060	QUINTANA, JULIO OSCAR	3 (Ocho)
L.U. NQ 706.069	SALAS CARPIO, GUSTAVO EDUARDO	10 (Diez)
L.U. NQ 706.079	WAYAR, MERCEDES PATRICIA	9 (Nueve)

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 15/03/2003.

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por el/la docente responsable de la asignatura quedará en el Archivo del Departamento Alumno.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*  
LIC. E. CARLOS...  
Decana